

Acta de Sesión Nº 04/2020

FECHA

7 de Octubre de 2020.

LUGAR

Sala Virtual Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

1. INICIO

La Sesión inició a las 10:00 horas.

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Presidente

: Jorge Nimptsch

Secretario

: Cristián Acevedo

2.1.PARTICIPANTES

Miembros en ejercicio participantes en esta sesión de trabajo:

- Jorge Toro
- Gastón Vidal
- Jorge Nimptsch
- Stefan Woelfl
- Heraldo Contreras

Miembros Institucionales:

- Gabriela Romero (SUBPESCA)
- Flor Uribe

(SUBPESCA)



2.2. ETIRO DE PARTICIPANTES

No hay retiro de participantes durante la sesión.

3. AGENDA DE TRABAJO

Trabajo en el análisis de los efluentes de pisciculturas.

4. ACUERDOS Y RECOMENDACIONES

4.1. ACUERDOS Y RECOMENDACIONES GENERALES

- Gastón Vidal presenta una data con los antecedentes ambientales que posee IFOP de los cursos de agua receptores de las descargas de pisciculturas estudiadas por Stefan Woelfl y Jorge Nimptsch.
- El Comité elaborará un informe técnico con una propuesta para la elaboración de un reglamento para los efluentes de pisciculturas. Para ello, en la presente reunión se organiza el trabajo a realizar en lo que queda del año y por su parte, los profesionales de Subpesca compartirán con los integrantes del comité un documento tipo que servirá como directriz principal en la creación del informe.



4.2. ACUERDOS Y RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

Se continua con trabajo de análisis de calidad de efluentes de pisciculturas:

Dado que no se conocen las características biológicas, físicas y químicas de los cursos de agua receptores de efluentes de pisciculturas, debido a que no existe una medición rutinaria de estos, Gastón Vidal comparte con el Comité los datos con los que cuenta IFOP para su análisis. Al respecto, se presentan las siguientes observaciones:

- Se solicita para la próxima reunión si es posible la presentación de la información de macroinvertebrados presentes en los cursos de agua estudiados por IFOP, para conocer el comportamiento de esta variable biológica frente a la descarga de efluentes de pisciculturas.
- Los valores de nitrógeno identificados en la zona del Biobío, tienen relación con la actividad agrícola y ganadera que allí se desarrolla.
- Un curso de agua receptor con una alta carga natural va a reaccionar distinto frente a los efluentes de pisciculturas que un curso de agua más prístino.

Es importante considerar que, a futuro la calidad de las aguas siga empeorando en áreas con un alto nivel de contaminación. Por tanto, se recomienda analizar con mayor detalle lo que ocurrirá con los cursos de agua continental durante los próximos años, considerando el efecto del cambio climático y el cambio de uso de suelo. Con relación a la propuesta de reglamento para los efluentes de piscicultura se discute lo siguiente:

- El nuevo reglamento debiera solicitar al menos un monitoreo de nitrógeno, fósforo, carbono
 y salinidad en el efluente de la piscicultura, para identificar el aporte y carga que realiza la
 piscicultura sobre el curso de agua receptor. Lo anterior, puesto que las cargas que
 actualmente son asociadas a los efluentes de pisciculturas no son coherentes con la
 realidad.
- Se debiera solicitar a los laboratorios un límite de detección más prudente para determinadas variables a monitorear en el curso de agua receptor y en el efluente de la piscicultura.
- Se debiera solicitar a las pisciculturas que informen el porcentaje de fósforo y nitrógeno que presenta el alimento administrado.
- El comité trabajará en la elaboración de un Informe Técnico con una propuesta de reglamento para los efluentes de piscicultura. Para ello, de parte de Subpesca se les compartirá un formato tipo con los puntos fundamentales a incorporar, para que pueda ser usado como guía en la elaboración del informe técnico.

 Versión 1.0 28.01.2016



5. PLAN DE TRABAJO PARA 2020

Se mantiene el plan de trabajo acordado en la primera reunión del Comité.

6. CORRECCIONES AL ACTA ANTERIOR

No se realizan correcciones al acta anterior

7. CIERRE

La Sesión de trabajo finalizó a las 12:44 horas.

8. FIRMAS

El Acta de esta reunión es suscrita por el Presidente de este Comité en representación de sus miembros, y por el Secretario en representación de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 21 de Octubre 2020

<u>Jorge Millipo</u>scii

Presidente CCTA Ambiental

Flor Uribe

Secretario (S) CCTA Ambiental